



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA

Evaluación de consistencia y resultados, 2015.

Programas municipales de Tijuana, B.C.

PROGRAMA:

SEGURIDAD PÚBLICA



**El Colegio
de la Frontera
Norte**

RESUMEN.

La evaluación de consistencia y resultados del Programa de Seguridad Pública que aquí se presenta se realizó a partir de un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la Dirección de Programación y Presupuesto. Asimismo se consultaron otras fuentes para sustentar la correspondencia entre el programa y líneas de política pública a nivel federal o estatal. Lo incluido en este informe da cuenta de seis temas o apartados, a saber, 1) El Diseño del Programa; 2) La Planeación y Orientación de Resultados; 3) Cobertura y Focalización; 4) Operación; 5) Percepción de la Población Atendida y Medición de Resultados. Los seis temas están constituidos de 51 reactivos (preguntas). En el acopio, organización y valoración de la información cinco de los seis temas no tuvieron suficientes datos como para generar una evaluación detallada. Sin embargo, el ejercicio valorativo (Metodología de la Evaluación de Consistencia y Resultados) mantiene la congruencia metodológica que da la pauta para desarrollar, en una segunda etapa, una estrategia que permita recuperar la información y datos que no se incluyeron en este momento. A partir de la información analizada (tanto la proporcionada como la consultada por el equipo evaluador) se plantea una fortaleza que resulta el punto de apoyo hacia la consolidación del mismo programa: **Contar con un programa que busca fortalecer la seguridad pública con indicadores preestablecidos**; asimismo se observan áreas de oportunidad que evidencian la pertinencia metodológica anotada.

En general se puede apreciar que algunos de los elementos del Diseño del Programa son congruentes con necesidades institucionales y sociales. En este sentido, el Programa como tal resulta pertinente en lo general, a reserva de incluir las evidencias (datos) específicos de cada uno de los temas arriba anotados.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.	4
DISEÑO DEL PROGRAMA.....	5
PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS.....	8
COBERTURA Y FOCALIZACIÓN.	10
OPERACIÓN.	10
PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.	14
RESULTADOS.....	14
ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES.	16
COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS.....	17
CONCLUSIÓN.	17
BIBLIOGRAFÍA.	18

INTRODUCCIÓN.

La Seguridad Pública, según el INEGI (Seguridad Pública y justicia 2010. Principales indicadores), se define como la función a cargo del estado cuya finalidad es salvaguardar la integridad y derechos de los ciudadanos, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública. Además de lo anterior, el propio documento advierte: De las funciones a cargo del estado, la función de seguridad pública es una de las que concentra el mayor número de acciones, tiene presencia en la totalidad de un territorio determinado y comúnmente se le responsabiliza por parte de la ciudadanía de la vigilancia, prevención de delitos, sanción de infracciones y protección de la paz y tranquilidad (INEGI, 2010:17). Estas notas de inicio son relevantes no sólo por el marco referencial que representan para el Programa de Seguridad Pública que el Ayuntamiento de Tijuana implementa, sino también por la coincidencia determinante de las diversas acciones que deben considerarse en cualquier programa que refiera o implique un asunto tan sensible socialmente como la tranquilidad y la paz de las ciudades en México.

En la presentación del Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Federal (2012-2018) se señala con toda precisión que la prioridad, en términos de seguridad pública, será abatir los delitos que más afectan a la ciudadanía mediante la prevención del delito y la transformación institucional de las fuerzas de seguridad. (p. 21). La **Meta 1 México en Paz** señala que en México se deben reducir los índices de inseguridad [...] ninguna persona [...] se enfrente a la falta de seguridad (p. 29).

El PND (2012-2018) en la meta antes señalada plantea en su **Objetivo 1.2** lo siguiente: *Garantizar la Seguridad Nacional* establece como **Estrategia 1.2.2. Preservar la paz, la independencia y soberanía de la nación y como **sexta Línea de acción: Coadyuvar con las instancias de seguridad pública de los tres ámbitos de gobierno para reducir la violencia hasta la total consolidación y reestructuración de las policías**; mientras que en el **Objetivo 1.3 Mejorar las condiciones de seguridad pública** se establece como **Estrategia 1.3.1. Aplicar, evaluar y dar seguimiento del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y entre otras **Líneas de acción** las siguientes: **1) Coordinar la estrategia nacional para reducir los índices de violencia, a partir de las causas y en función de las variables que propician las conductas antisociales, así como de la suma de los esfuerzos de organizaciones sociales, participación ciudadana, sector académico y de especialistas; 2) Aplicar una campaña de comunicación en materia de prevención del delito y combate a la inseguridad; 3) Dar seguimiento y evaluación de las acciones de la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; 4) Crear y desarrollar instrumentos validados y de procedimientos para la prevención y detección temprana de actos y condiciones que puedan auspiciar la comisión de delitos que afecten el funcionamiento del sistema social.******

En este sentido, el Ayuntamiento de Tijuana, Baja California ha puesto en marcha el Programa de Seguridad Pública el cual tiene como **OBJETIVO/FIN**, según lo señalado en el Programa Operativo Anual 2015: *Contribuir al fortalecimiento de la seguridad pública del municipio de Tijuana, mediante la implementación de estrategias que salvaguarden la paz, el orden público y la integridad de sus ciudadanos*; con el **PROPOSITO**: *Los habitantes de la ciudad de Tijuana desarrollan sus actividades económicas, sociales y laborales en un ambiente seguro*; con el **COMPONENTE**: Servicio de Seguridad Pública eficiente en la ciudad de Tijuana; y cuyas 14 **ACTIVIDADES** guardan una relación estrecha con el referente nacional (PND 2012-2018). Mención especial merece la inclusión de la Séptima Actividad del Programa de SP del Ayuntamiento, con respecto a su relación con la tercera de las Estrategias transversales del PND, a saber la de Perspectiva de género, toda vez que la Actividad señalada refiere que se deberá: Mantener el equilibrio de equidad de género de los beneficiados con las acciones del programa.

El Plan Estatal de Desarrollo de Baja California (2014-2019), por su parte, plantea que en materia de orden y tranquilidad de la sociedad uno de los desafíos a enfrentar es hacer más eficiente la gestión de la seguridad bajo un esquema de corresponsabilidad y participación ciudadana, por lo cual establece como Objetivo General: Garantizar el orden y la tranquilidad de la sociedad aumentando la eficiencia de la administración y procuración de la justicia, mejorando las condiciones de seguridad pública y salvaguardar la integridad y los derechos humanos de los bajacalifornianos (p. 323). De esta orientación general, el PED de BC (2014-2019) en su Eje 6: Seguridad Integral y Estado de Derecho, el Programa de SP del Ayuntamiento muestra una aparente correspondencia con por lo menos cuatro de los 12 puntos del Mapa temático. La validación absoluta de dicha apreciación aún es provisional en este informe introductorio, toda vez que se requiere de entrevistas de mayor precisión con los responsables del este importante y trascendente Programa del Ayuntamiento de Tijuana.

DISEÑO DEL PROGRAMA.

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.

Sí

b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.

Sí (comunidad en general)

c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

(No incluye plazo para su actualización)

Nivel 3

El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y el problema cuenta con dos de las características establecidas en la pregunta.

Del inciso c) no se cuenta con información respecto a los plazos de actualización.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

a) Causas, efectos y características del problema.

No se cuenta con el diagnóstico.

El problema es: inseguridad en la ciudad de Tijuana, Baja California

Se señalan las siguientes causas

Causa inmediata:

Los habitantes de Tijuana no desarrollan sus actividades económicas, sociales ni laborales en un ambiente seguro

Causa secundaria:

Servicio de seguridad pública poco eficiente

Causa secundaria:

Insuficiente vinculación entre los oficiales de policía y la ciudadanía en la prevención social del delito.

Causa secundaria:

Debilidad en la implementación de acciones coordinadas entre la institución de seguridad pública y las demás entidades intergubernamentales.

Causa secundaria:

Anacronismo tecnológico

Causa secundaria:

Estructura organizacional robusta y poco eficiente.

b) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema.
No se cuenta con información para responder

c) El plazo para su revisión y su actualización.
(No incluye plazo para su actualización)

Nivel ...

No se contó con el diagnóstico del problema.

Del inciso c) no se cuenta con información respecto a los plazos de actualización.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

No

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:

a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.

No se cuenta con información para responder

b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

El fin del programa: contribuir al fortalecimiento de la seguridad pública del municipio de Tijuana, mediante la implementación de estrategias que salvaguarden la paz, el orden público y la integridad de sus ciudadanos.

Guarda relación con:

El objetivo del PMD evaluar habilidades, destrezas y conocimientos generales del personal operativo

No se cuenta con información para responder al inciso a)

5. ¿Con cuáles objetivos, ejes y temas del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?

(No hay información)

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con las Metas del Milenio?

(No hay información)

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

a) Unidad de medida.

b) Están cuantificadas.

c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.

d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

(Se señala como frecuencia de medición pero no para su actualización)

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.

No

b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.

No

c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.

No

d) Cuenten con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

No

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

No

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Sí

NIVEL 4

Algunas de las actividades, todos los componentes, el propósito y el fin de la mir se identifican en las rop o documento normativo del programa.

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

a) Nombre.

Sí

b) Definición.

Sí

c) Método de cálculo.

Sí

d) Unidad de Medida.

Sí

e) Frecuencia de Medición.

Sí

f) Línea base.

Sí

g) Metas.

Sí

h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).

Sí

Nivel 4

Del 85% al 100% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

a) Cuentan con unidad de medida.

Sí

- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.

Sí

- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Sí

Nivel 4

Del 85% al 100% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas

13. ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Para responder falta conocer los programas federales, según los operadores y diseñadores del proyecto, (PARA ELLO RESULTA FUNDAMENTAL la concreción de entrevistas)

Conclusiones del diseño.

Con base en la información recabada (aunque es necesario advertir la necesidad de realizar acercamientos con los operadores y diseñadores del proyecto), se puede apreciar que el diseño es congruente con un propósito de del PMD evaluar habilidades, destrezas y conocimientos generales del personal operativo.

También se debe reconocer que no se tuvo acceso a un diagnóstico municipal o estatal que sustentara el proyecto, aunque también se puede advertir que la seguridad pública es una demanda constante en cualquier núcleo de población y por consecuencia se convierte en una necesidad apremiante de atención de los tres órdenes de gobierno.

PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS.

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

No se proporcionó información al respecto.

15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

No se proporcionó información al respecto.

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

No se proporcionó información al respecto.

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

No se proporcionó información al respecto.

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los *Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal* de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

No se proporcionó información al respecto.

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

No se proporcionó información al respecto.

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

No se proporcionó información al respecto.

21. El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

No se proporcionó información al respecto.

22. El Programa recolecta información acerca de:

- e) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
- f) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- g) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.

- h) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

No se proporcionó información al respecto.

Conclusiones de planeación y orientación a resultados.

Debido a que la información de los puntos de este apartado: planeación y orientación de resultados, refieren a aspectos más concretos del programa es necesario insistir en la necesidad de realizar acercamientos con los operadores y diseñadores del proyecto. En los nueve puntos que constituyen este apartado no se tuvo información para responder.

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN.

23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:
- a) Incluye la definición de la población objetivo.
 - b) Especifica metas de cobertura anual.
 - c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
 - d) Es congruente con el diseño del programa.

No se proporcionó información al respecto.

24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No se proporcionó información al respecto.

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

No se proporcionó información al respecto.

Conclusiones cobertura y focalización.

No se puede advertir si existe alguna estrategia de cobertura diseñada o documentada ex profeso (punto 23). Aunque en el poa se establecen las metas anuales, pero se desconocen (no se proporcionó información) si existen horizontes de mediano y largo plazo y por consecuencia no se aprecia si existe congruencia con el diseño del programa.

No se conocieron los mecanismos para identificar la población objetivo (punto 24). Aunque de acuerdo con el poa la población objetivo es toda la población de Tijuana. Tampoco se puede reconocer la cobertura del programa (punto 25). Particularmente porque en los rubros de diseño del programa tampoco se contó con información suficiente.

OPERACIÓN.

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación del programa.

No se proporcionó información al respecto.

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales).

No se proporcionó información al respecto.

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:
- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
 - b) Existen formatos definidos.
 - c) Están disponibles para la población objetivo.
 - d) Están apegados al documento normativo del programa.

No se proporcionó información al respecto.

29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:
- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
 - b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
 - c) Están sistematizados.
 - d) Están difundidos públicamente.

No se proporcionó información al respecto.

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:
- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
 - b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - c) Están sistematizados.
 - d) Están difundidos públicamente.

No se proporcionó información al respecto.

31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:
- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
 - b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - c) Están sistematizados.
 - d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

No se proporcionó información al respecto.

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:
- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - b) Están sistematizados.
 - c) Están difundidos públicamente.
 - d) Están apegados al documento normativo del programa.

No se proporcionó información al respecto.

33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:
- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
 - b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - c) Están sistematizados.
 - d) Son conocidos por operadores del programa.

No se proporcionó información al respecto.

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:
- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - b) Están sistematizados.
 - c) Están difundidos públicamente.
 - d) Están apegados al documento normativo del programa.

No se proporcionó información al respecto.

35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:
- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
 - b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - c) Están sistematizados.
 - d) Son conocidos por operadores del programa.

No se proporcionó información al respecto.

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

No se proporcionó información al respecto.

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

No se proporcionó información al respecto.

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:
- Gastos en operación: Directos e Indirectos.
 - Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.
 - Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
 - Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos.

No se proporcionó información al respecto.

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

No se proporcionó información al respecto.

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:
- Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
 - Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
 - Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
 - Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

No se proporcionó información al respecto.

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

No se proporcionó información al respecto.

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:
- Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
 - Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
 - Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.

- d) La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con *modificación de respuesta* a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

No se proporcionó información al respecto.

Conclusiones de operación.

De los 16 puntos que se incluyen en este apartado de operación del programa no fue posible obtener información para responderlos (no se proporcionó información) si existen horizontes de mediano y largo plazo y por consecuencia no se aprecia si existe congruencia con el diseño del programa. Se desconoce si existe:

- Un diagrama de flujo (punto 26)
- Información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes (punto 27)
- Procedimientos para registrar solicitudes (punto 28)
- Mecanismos para verificar procedimientos (punto 29)
- Etc.
- El poa 2015 entregado viene en 0 por lo que no es posible (identificar y cuantificar los gastos en los que incurre el programa (punto 28)
- No se identificaron mecanismos de transparencia, de rendición de cuentas o de acceso a la información general para responder el punto 42.

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:
- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
 - b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
 - c) Los resultados que arrojan son representativos.

No se proporcionó información al respecto.

Conclusiones de percepción de la población atendida.

Se desconoce si existe algún programa de medición de la satisfacción de la población atendida.

RESULTADOS

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?
- a) Con indicadores de la MIR.
 - b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
 - c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
 - d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

No se proporcionó información al respecto.

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

No se proporcionó información al respecto.

46. En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

No se proporcionó información al respecto.

47. En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No se proporcionó información al respecto.

48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

No se proporcionó información al respecto.

49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

No se proporcionó información al respecto.

50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.

- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

No se proporcionó información al respecto.

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No se proporcionó información al respecto.

Conclusiones de resultados.

De los ocho puntos que integran este apartado ninguno fue posible responder toda vez que no se proporcionó información, excepto el formato de datos de identificación del programa presupuestario donde se incluye resumen narrativo de la matriz de indicadores a partir de los cuales no es posible valorar o medir los impactos.

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES.

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Contar con un programa que busca fortalecer la seguridad pública con indicadores preestablecidos	Construcción y definición de un Modelo de Seguridad Pública municipal		
Debilidad o Amenaza			
Inexistencia de un esquema relacional del Fin, propósito, componentes y resultados			

FORTALEZAS:

- 1) Construcción de matriz de indicadores
- 2) Definición de objetivos, componentes y actividades
- 3) Presentación de métodos de cálculo y medios de verificación
- 4) Establecimiento de Fines

COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

No aplica la comparación puesto que esta es la Evaluación de Consistencia y Resultados.

CONCLUSIÓN.

El Programa de “Seguridad Pública” implementado por el Ayuntamiento de Tijuana, B. C. guarda una correspondencia pertinente con los Metas, Objetivos y Estrategias establecidas por el Gobierno Federal (2012-2018); sin embargo, la información proporcionada para la realización de una evaluación de mayor amplitud en coincidencia con los criterios preestablecidos en los formatos de evaluación proyectados, no fue suficiente. En particular para cada una de las 14 actividades:

1.1 Implementación de acciones que generen un entorno seguro para los ciudadanos	1.6 supervisión y seguimiento a programas de participación inclusiva y de disminución de factores de riesgo en comunidades vulnerables, así como recepción y seguimiento a reportes de violencia familiar	1.10 llevar a niveles de certificación los sistemas de resguardo de información de la institución
1.2 Funcionamiento operativo del sistema integral de video vigilancia en los distintos puntos de la ciudad	1.7 Mantener el equilibrio de equidad de género de los beneficiados con las acciones del programas	1.11 desplegar un sistema para la implementación del padrón del estado de fuerza, rol de servicio, rol y localización de unidades y armamento de la corporación
1.3 Aplicación del recurso federal del SUBSEMUN y del recurso de coparticipación destinados para la profesionalización, equipamiento y homologación salarial para el cuerpo de seguridad pública, mejora de la infraestructura de la corporación, así como el desarrollo y aplicación de políticas públicas en materia de prevención social del delito.	1.8 Coordinar la política de seguridad en el municipio, conducir los trabajos del gabinete de seguridad de la dependencia y participar en reuniones de coordinación intergubernamental.	1.12 compilar, analizar y procesar información originada por las distintas áreas de la institución de seguridad pública con la finalidad de establecer indicadores de gestión
1.4 Difusión de convocatoria para aspirantes a cadetes para el curso de formación para policía municipal preventivo, evaluación psicológica, capacitación continua e impartición del programa de desarrollo humano para el	1.9 Intercambio de información delictiva entre dependencias de los distintos niveles de gobierno	1.13 generación de mejores sistemas administrativos para incrementar la efectividad en el flujo de la información y el uso y manejo de recursos

personal adscrito a la SSPM y familiares directos.		
1.5 Reuniones de vinculación para fortalecer la confianza ciudadana, la denuncia anónima e implementar estrategias que mejoren la seguridad en su entorno.	1.10 Implementación de operativos coordinados, intercambio de información criminal con otras instituciones de seguridad, establecimiento de procesos específicos de investigación y atención para artículos robados y aseguramiento de grupos de delincuencia organizada	

Esto no implica que de acuerdo con dos de tres avances trimestrales proporcionados para la realización de esta etapa de evaluación, particularmente con respecto al PROPOSITO de la MATRIZ DE INDICADORES se aprecie que este obtuvo una valoración de ACEPTABLE lo mismo con el COMPONENTE (1) y la ACTIVIDAD (1.1); sin embargo, y con base en esta misma fuente (SEGUNDO y TERCER AVANCE TRIMESTRAL) el Objetivo/FIN del Proyecto se señala como CRITICO, debido a de acuerdo con los mismos términos del formato consultado, este “Se realiza al final del año”; en este sentido al no contar con información que nos permitiera conocer el resultado concluyente el informe de evaluación permanece con las omisiones expresadas.

BIBLIOGRAFÍA.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018,
<http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND.pdf>

Plan municipal de Desarrollo 2014-2106, <http://www.tijuana.gob.mx/pmd/index3.aspx>

Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe de 2015,
http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf

Apertura Programática 2015, Seguridad Pública.

Fichas Técnicas 2015, Seguridad Pública.

Programa Operativo Anual 2015, Seguridad Pública.

Sistema de Indicadores del Ayuntamiento de Tijuana: Termómetro de eficiencia,
<http://seguimientoproyectos.azurewebsites.net/DesktopClient/>
Manual del termómetro de eficiencia, mimeo, Ayuntamiento de Tijuana.

PROGRAMA Nacional de Seguridad Pública 2014-2018,
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343081&fecha=30/04/2014

PROGRAMA Sectorial de Gobernación 2013-2018,
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5326204&fecha=12/12/2013

